



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3926-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 23 de agosto de 2019.

VISTOS los documentos que se acompañan en cinco (05) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 425-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 23.JUL.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 286-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 19.JUL.2019, del Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 748-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, que aprobó la Constitución del Comité Consultivo, de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras, integrado por los siguientes profesionales:

- CPC. Ernesto Chávez Gamarra PRESIDENTE
Representante de Instituciones Públicas
CPC. José Luis Soria Astete VICE PRESIDENTE
Representante del Colegio de Contadores
CPC. Juan Carlos Condezo Cabrera SECRETARIO
Representante de Empresas Privadas
CPC. Daniel Gervacio Solorzano VOCAL
Representante de egresados;

Que en la sesión ordinaria N° 34 de Consejo Universitario, del 06.AGO.2019, y contándose con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 748-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 19.JUL.2019, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL; disponiendo que el Decano de dicha Facultad remita la resolución de Consejo de Facultad que ratifique dicha constitución;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0960-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución N° 748-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 19.JUL.2019, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL, que aprobó la Constitución del Comité Consultivo, de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras, integrado por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
CPC. Ernesto Chávez Gamarra PRESIDENTE
Representante de Instituciones Públicas
CPC. José Luis Soria Astete VICE PRESIDENTE
Representante del Colegio de Contadores
CPC. Juan Carlos Condezo Cabrera SECRETARIO
Representante de Empresas Privadas
CPC. Daniel Gervacio Solorzano VOCAL
Representante de egresados.
2º. DISPONER que el Decano de dicha Facultad remita la resolución de Consejo de Facultad que ratifique dicha constitución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
3º. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y los demás órganos internos competentes adopten las acciones de su competencia.
4º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARÍA GENERAL

Distribución: Rectorado VRACAD VRInv AL OCI Transparencia FCCyF Archivo

